

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

LAURA BORRÀS I CASTANYER en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

En el comunicado de Amnistía Internacional, de fecha 18 de junio 2019, donde de nuevo reclama la puesta en libertad de Jordi Sànchez y Jordi Cuixart, también solicita la revisión de la situación de prisión preventiva para quienes fueron altos cargos del Govern de la Generalitat

Asimismo, el grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria emitió un informe el 29 de mayo en el cual consideraba que la privación de libertad de Jordi Sànchez, Jordi Cuixart y Oriol Junqueras vulnera los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También se solicitaba que excarcele e indemnice a Jordi Sànchez, Jordi Cuixart y Oriol Junqueras por considerar su situación como detenciones arbitrarias.

¿Comparte el Gobierno que propiciar el mantenimiento de una situación de prisión provisional, que para algunos de los presos políticos ya se aproxima al máximo de dos años, imposibilita que pueda haber diálogo y respuestas al conflicto entre Catalunya y España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de junio de 2019



Laura Borràs i Castanyer
Diputada Junts per Catalunya